

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) "... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año."; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, llevada a cabo el día 19 de mayo; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2022, mismos que se sistematizan a continuación:

Sra. María Guadalupe Chala; de la Asociación de Productores de Lita, APL.

1. ¿Cuáles serían los proyectos a futuro que le MAG, considerará para seguir apoyando a los pequeños productores y a las Asociaciones?

Sr. Carlos Hunda, Productor Independiente de la parroquia de Quiroga Cantón Cotacachi.

2. ¿El subsidio en urea que nos ha otorgado el MAG a los productores, ha sido un gran beneficio, sin embargo, también tenemos otros cultivos que necesitan abonos compuestos, en este sentido el MAG, tienen previsto a través de los distintos proyectos otorgar otros abonos?

Sra. Mayra Perugachi, Productora de Angochagua

3. ¿Cuántos proyectos productivos se ejecutaron en el año 2022?

Sr. José Domingo Pupiales, de la Asociación ASOAGROSAN, Vicepresidente de la Organización

4. ¿Qué proyectos han ejecutado en la parroquia de San Antonio de Ibarra y cuál es el monto de inversión?

Sra. Carmen Amelia Sandoval Tamba, de la Asociación ASOPROAGCOLAM, de la comuna de Cochas de la parroquia de Angochagua.

5. ¿Porque los trámites son complejos, para ser beneficiados de las diferentes subvenciones que el MAG, facilita a los agricultores?

Sr. Francisco Menacho, Comuna de Colimbuela, Parroquia de Imantag

6. A nombre de la Asociación Agropecuaria MUSHUK Jatarik de la Comuna de Colimbuela, se le agradece por apoyar con los técnicos de las diferentes áreas

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



para realizar práctica en el campo, en cada una de sus parcelitas, directamente con las compañeras socias de la organización, también se le agradece infinitamente con los motocultores, ya que ha sido una herramienta indispensable para preparar las parcelas y sembrar las hortalizas entre otras actividades para el sustento de nuestros socios.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica de la Dirección Distrital de Imbabura., a partir de la participación ciudadana se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

Nombre de la Directora Distrital: **Ing. Alexandra Guevara**

Cargo del Funcionario: **DIRECTORA DISTRITAL IMBABURA**